



Karl Klein Ventilatorenbau GmbH
Waldstrasse 24
D-73773 Aichwald

Declaración de incorporación de una cuasi máquina

Con arreglo a la Directiva 2006/42/CE, anexo II, parte 1 B

Por la presente, declaramos que las siguientes cuasi máquinas:

Ventiladores radiales de tipo: EEG... / DEG... / ENG... / DNG... / EMV... / DMV... / EMVL ... / DMVL ... / ESV ... / DSV ... / EHV... /..., de construcción posterior a 2010, NHV... / MHV... / HHV... / MVG... / TVG... / HF... / PF..., de construcción posterior a 2012 y FLN..., de construcción posterior a 2019

cumplen con requisitos esenciales de las siguientes directivas en la medida en que lo permita el alcance de suministro (los requisitos cumplidos se relacionan en el anexo):

Directiva de Máquinas 2006/42/CE

Otras directivas aplicables:

Los objetivos de protección de la Directiva de Baja Tensión se cumplen de acuerdo con el anexo I, n.º 1.5.1 de la Directiva de Máquinas.

Nota: Sólo los tipos ATEX cuentan con una declaración de conformidad independiente según la directiva ATEX.

Nota: Existen declaraciones de conformidad separadas de los fabricantes para los componentes eléctricos.

Se han aplicado las siguientes normas armonizadas:

EN ISO 12100:2010

EN 15085-2...-5:2007 Aplicaciones ferroviarias. Soldeo de vehículos y componentes ferroviarios.

Nivel de certificación CL2.

Nota: La norma EN 15085-2...-5:2007 sólo se cumple si así se ha acordado en el pedido.

Además, declaramos que la documentación técnica específica para estas cuasi máquinas ha sido elaborada de acuerdo con el anexo VII, parte B, y nos comprometemos a enviarla a las autoridades de vigilancia del mercado si así lo solicitan.

<p>La puesta en servicio de las cuasi máquinas está prohibida hasta que éstas se hayan incorporado a una máquina que cumpla las disposiciones de la Directiva de Máquinas CE y para la cual se disponga de una Declaración de Conformidad CE de acuerdo con el anexo II A.</p>

El representante autorizado para la elaboración de la documentación técnica es la persona que firma.

Lugar y fecha de expedición

Aichwald, 8 de julio de 2019

Firma y función de la persona que firma

Siegfried Seidler, Director Técnico

Anexo

Requisitos del anexo I de la Directiva 2006/42/CE que se cumplen. Los números hacen referencia a las secciones del anexo I: 1.1.2, 1.1.3, 1.3.4, 1.7.4.2 (parcialmente)